

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6103 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia

Primero. Que en el procedimiento concursal número 229/09 referente al concursado Roberto Cuevas Casanova y Giovanna Velasco Ruiz se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de mayo de 2011 a las 10,00 horas para Giovanna Velasco Ruiz y el 20 de mayo de 2011 a las 10,15 horas para Roberto Cuevas Casanova en la sala de vistas número 23, planta baja del Palacio de Justicia sito en Barroeta Aldamar 10 de Bilbao.

Segundo. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 10 de febrero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110010943-1